

RO GALLEGOS, 14 FEB 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.388/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la docente Nora RICAUD;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa que posee en el Área: Metodología Literaria Orientación: Teoría Literaria de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 01 de Marzo de 2008;

QUE a Fs. 04 y 05 han tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Dirección de Economía y Finanzas;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Nora RICAUD (C.U.I.L. Nº 27-06375899-5) en el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa que posee en el Área: Metodología Literaria - Orientación: Teoría Literaria de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 01 de Marzo de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Nora RICAUD en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2007 – PRORROGA 2008.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

005

ESTAMPADO
Río Gallegos, 14 FEB 2008

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG